

**RESOLUCIÓN No. 017 - 2018
(FEBRERO 2018)**

**“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 015 DE FEBRERO DE 2016
REEMPLAZANDO A UN MIEMBRO DEL COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATOS DE LA
LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ.”**

El Órgano de Administración de la Liga de Fútbol de Bogotá en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

Que atendiendo lo dispuesto en el artículo 72, de los estatutos de la Liga de Fútbol de Bogotá, las autoridades disciplinarias serán creadas para toda competición, evento, certamen, etc organizados por la Liga.

Que mediante la resolución No. 015 del 10 de febrero de 2016 se nombró los miembros del Comité Disciplinario de Campeonatos de la Liga de Fútbol de Bogotá.

Que de acuerdo con la reunión de Órgano de Administración del día 20 de febrero de 2018, en donde se decidió hacer cambios al interior del Comité Disciplinario de Campeonatos de la Liga de Fútbol de Bogotá, se reemplaza a uno de sus miembros integrantes.

Conforme a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar como reemplazo de la doctora **NATHALIE CARRILLO ÁLVAREZ** en el Comité Disciplinario de Campeonatos de la Liga de Fútbol de Bogotá al abogado:

Dr. DIEGO FERNANDO ARANA SARRIA
T.P. N° 276970 del C.S de la J.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO: Copia de la presente resolución envíese a Coldeportes Nacional, Difútbol, Federación Colombiana de Fútbol, Archivo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).



CAMILO LLINÁS ANGULO
Presidente



FABIÁN LÓPEZ TEJEDA
Secretario General



RAÚL SALAMANCA CASTILLO
Vicepresidente

Revisó y Aprobó: OA
Proyectó: DA-SLA 